

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**20088** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a notificación de resolución recaída en expediente sancionador de referencia D-352/10.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador de referencia D-352/10 incoado contra "Excavaciones las Moreras, S.L.", domiciliada en Mazarrón (Murcia), N.I.F. B-30595714, por obras en zona de policía y servidumbre.

La sanción impuesta es de 4.000 €, y se ordena la reposición del terreno a su estado anterior en el plazo de quince días, con la advertencia de que de no hacerlo en el citado plazo se procederá, a su costa, a la ejecución de dicha medida, mediante la ejecución subsidiaria.

Contra tal resolución, puede interponerse recurso potestativo de reposición en plazo de un mes, o contencioso-administrativo en plazo de dos meses, pudiendo recogerse copia de la resolución en dicho Organismo, calle Mahonesas, 2, Murcia.

Murcia, 30 de mayo de 2011.- El Comisario de Aguas. Manuel Aldeguer Sánchez.

ID: A110045589-1